



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

4063 Anuncio de aprobación definitiva de expediente de modificación de créditos 5/2025.

Transcurrido el plazo legal de información pública del expediente de modificación de créditos 5/2025, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, correspondiente al ejercicio 2025, sin que se haya producido reclamación ni observación alguna, ha quedado aprobado definitivamente el referido expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publican dichas modificaciones:

Aplicación		Descripción	Aumenta crédito	Disminuye crédito
Programa	Económica			
311	22799	Promoción salubridad pública		12.000,00
459	60000	Adquisición de Terrenos		12.500,00
165	22100	Alumbrado público		30.000,00
414	466	Desarrollo Rural. Otras entidades que agrupen municipios	12.000,00	
336	68924	Yacimiento de Quibas	4.169,16	
342	6190024	Reparación instalaciones deportivas	1.790,00	
920	62604	Equipos procesos información	4.000,00	
920	22699	Otros gastos diversos	2.540,84	
933	21200	Actuaciones edificios municipales	10.000,00	
933	21203	Mantenimiento sistemas calefacción	10.000,00	
933	21204	Mantenimiento sistemas eléctricos	10.000,00	
TOTAL			54.500,00	54.500,00

Abanilla, 6 de agosto de 2025.—El Alcalde, P.D. firma, Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.